



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°197/2024.

Mendoza, 9 de diciembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Primera Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Leticia Beatriz Marti, solicita licencia compensatoria el día 31 de diciembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, solicita licencia compensatoria el día 27 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Primera Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Leticia Beatriz Marti, licencia compensatoria el día 31 de diciembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Primera Fiscalía Penal de Menores, por la Dra. Liliana Patricia Curri el día 31 de diciembre de 2024.

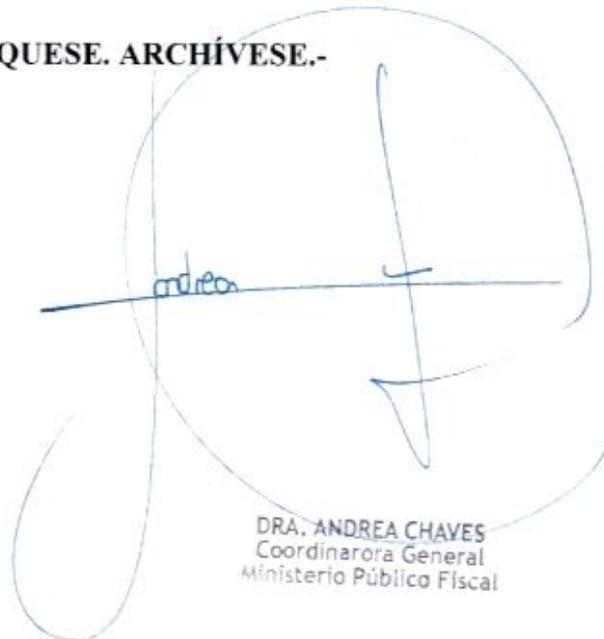
III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia compensatoria el día 27 de diciembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 4, por el Dr. Emiliano Ortega el día 27 de diciembre de 2024.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, a la Dra. Leticia Beatriz Marti, a la Dra. Liliana Curri; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Emiliano Ortega, a la Dra. María Belen Sanz y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal